CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE
TENIDO A LA VISTA,
SANTIAGO, 22/5/2013

CONICYT
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

DEPTO. JURÍDICO
MBD/JAV/MVC

COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
FISCAL

APRUEBA MODIFICACIÓN DE PLAZO DE CIERRE DEL CONCURSO ATRACCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO DEL EXTRANJERO –MODALIDAD ESTADÍAS CORTAS (MEC) CONVOCATORIA ÚNICA 2013.

RES. EX. Nº 1347

SANTIAGO, 30 ABR 2013

VISTOS:
Lo dispuesto en el DS Nº491/71 y DL Nº668/74 ambos del Ministerio de Educación; DS N°222/10 del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013, Nº 20.641; y Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

a. La Resolución Exenta N°283 de 31 de enero de 2013 de CONICYT, que aprobó las Bases del Concurso Atracción de Capital Humano Avanzado del Extranjero –Modalidad Estadías Cortas (MEC) Convocatoria Única 2013.
b. Que el mencionado acto administrativo, estableció en su numeral 10. sobre Convocatoria, lo siguiente: *"Las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria serán publicadas en un diario de circulación nacional".*
c. Copia de aviso publicado en el Diario El Mercurio de 03 de febrero de 2013, que señala como fecha de cierre del Concurso individualizado, el día 30 de abril de 2013 (Anexo 1).
d. Correo electrónico de 28 de abril de 2013 del Director Ejecutivo que solicita modificar la fecha de cierre de este concurso, extendiéndola hasta el 06 de mayo de 2013. (Anexo 2).
e. Las facultades que detenta esta Presidencia, contenidas en el DS 491/71, DL 668/74 y DS 222/10, todos del Ministerio de Educación.

R E S U E L V O:

1. MODIFÍCASE el plazo de cierre del Concurso Atracción de Capital Humano Avanzado del Extranjero –Modalidad Estadías Cortas (MEC) Convocatoria Única 2013, de conformidad a lo señalado en el numeral 10 de las Bases de la Convocatoria, aprobadas por Resolución Exenta N°283 de 31 de enero de 2013 de CONICYT, que señala que "Las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria serán publicadas en un diario de circulación nacional". En este contexto, se publicó en el Diario El Mercurio que la fecha original de cierre del concurso sería el 30 de abril de 2013, por lo tanto, se extiende dicho plazo hasta el día 06 de mayo de 2013.

2. PUBLÍQUESE en la página web institucional el correspondiente aviso que de cuenta de la presente modificación de la fecha de cierre del concurso.
3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que la modifica, en el campo "DESCRIPCIÓN", ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 283/2013 de CONICYT
4. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución al Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, Fiscalía, Departamento de Administración y Finanzas y Oficina de Partes.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
PRESIDENTE

RESANEXOS:
1. Aviso publicado en el Mercurio 03 de febrero de 2013.
2. Correo electrónico de 28 de abril de 2013 del Director Ejecutivo.

TRAMITACIÓN
i. Presidencia.
ii. Oficina de Partes.